

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0204/17

VISTO y CONSIDERANDO:

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN:

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área correspondiente, se sirva informar respecto del retiro de las columnas de alumbrado público en el acceso a la localidad de El Perdido lo siguiente:

- 1) ¿Razones que motivaron tal circunstancia?
- 2) ¿Responsable/s de la realización de la mencionada obra?
- 3) Conocer si la reposición de las mismas implica un costo adicional para el municipio. De ser afirmativo, brindar detalles de los montos a abonar.

SALA DE SESIONES, 14 de septiembre de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Delia Dumrauf
VICE PRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0022/17